



Por
Indalecio Dangond B*
@indadangond

A manera de ejemplo si el nuevo gobernador de El Cesar desea sanear los títulos de predios de las familias campesinas de escasos recursos o construir distritos de riego, lo hará de la mano de la cooperación técnica y el Incoder.

Sembrar las regalías

Con este nuevo esquema de cooperación técnica y financiera, entre departamentos y Ministerio de Agricultura, las regalías ya no serán enterradas en concreto y ladrillos, sino, que serán sembradas en el desarrollo productivo y social de las regiones.

Con este nuevo esquema de cooperación técnica y financiera, entre departamentos y Ministerio de Agricultura, las regalías ya no serán enterradas en concreto y ladrillos, sino, que serán sembradas en el desarrollo productivo y social de las regiones.

Cuando uno visita la página web del Sistema General de Regalías, encuentra que la mayoría de proyectos aprobados a gobernaciones y municipios han sido inversiones en ladrillos, cemento y concreto. Muy pocos (o casi nada) han sido para desarrollar proyectos de innovación tecnológica, emprendimiento empresarial o producción sostenible de alimentos en las zonas rurales del país.

Desde que el Congreso de la República aprobó la reforma a las regalías, en el mes de mayo del año 2012, se han aprobado 9.020 proyectos por un monto de 19.2 billones de pesos, que han sido invertidos en su mayoría, en pavimentación de calles en municipios donde no transitan vehículos, centros deportivos donde no se practica deporte, mega colegios sin sistemas educativos avanzados, acueductos sin fuentes de agua, hospitales sin equipos quirúrgicos y vías terciarias que desaparecen con el primer aguacero.

En el Departamento de El Cesar, por ejemplo, el gobernador Luis Alberto Monsalvo, logró que le aprobaran 351 proyectos

de regalías por un monto de 1.2 billones de pesos, invertidos en este tipo de obras. Lo que no hemos visto por parte de la gobernación y del Departamento Nacional de Planeación, es un informe serio que muestre el impacto de estas inversiones en el crecimiento de la economía del departamento, creación de nuevas industrias, aumento en la producción agropecuaria, en el ingreso per cápita de su millón de habitantes, en la reducción de la pobreza y el desempleo.

A buena hora, el director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Amilkar Acosta Medina y el ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri Valencia, han dado el primer paso en la orientación eficiente de estos recursos de regalías. Ellos, a través de un convenio Marco de Cooperación, han diseñado una estrategia que va a permitir alinear los recursos de regalías con el presupuesto del Ministerio de Agricultura, para ejecutar los proyectos de inversión que contempla la política de desarrollo agropecuario del Gobierno Nacional, desde un enfoque territorial.

Con esta iniciativa, los gobernadores tendrán un socio estratégico que les ayudará a duplicar sus recursos de regalías en proyectos de impacto en el crecimiento del sector agroindustrial, generación de empleo productivo, desarrollo tecnológico y reducción de la pobreza rural. A manera de ejemplo: Si el nuevo gobernador de El

Cesar, proyecta elaborar el mapa de zonificación agroecológica de su departamento para saber qué clase de agricultura y ganadería debe desarrollarse competitivamente en su región, solo tendrá que suscribir un convenio de cooperación con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA-; si desea sanear los títulos de predios de las familias campesinas de escasos recursos o construir distritos de riego, lo hará de la mano con el Incodery si quiere complementar los subsidios de los programas de seguro agrario, incentivos forestales, incentivos a la Capitalización Rural y las garantías del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG- para que los productores del campo sean más competitivos, ahí tendrá a Finagro como socio importante. Así funciona en los países desarrollados.

Con este nuevo esquema de cooperación técnica y financiera, entre departamentos y Ministerio de Agricultura, las regalías ya no serán enterradas en concreto y ladrillos, sino, que serán sembradas en el desarrollo productivo y social de las regiones.

En el tintero: Legalización de la marihuana, legalización del aborto, adopción de niños por parejas gay,... Bonito futuro el que le espera a nuestros hijos, en un país donde la justicia permite la casa por cárcel a violadores de niños. ■

*Consultor en financiamiento agroindustrial.



Separata | **FN**  | **FONDO NACIONAL
DEL GANADO
FEDEGAN**